

RESTRINGIDO

CEPAL/WAS/R.32

Mayo 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L
Comisión Económica para América Latina
Oficina de Washington



XXIII REUNION DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EN CARTAGENA, COLOMBIA
(29-31 de Marzo 1982)

Preparado por el Sr. Raoul Nelson de la Oficina de CEPAL en Washington.
Las opiniones expresadas son las del autor y no reflejan necesariamente las
de la CEPAL.

Notas acerca de la XXIII Reunión de la Asamblea de Gobernadores
del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Cartagena, Colombia

"Se necesita una nueva dimensión a la cooperación entre quienes se sienten comprometidos con el bienestar de la región", así empezó diciendo el Presidente de Colombia, Sr. Julio César Turbay Ayala, en su discurso inaugural a la XXIII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, celebrada del 29 al 31 de marzo del año en curso en Cartagena, Colombia. "Siguiendo su tradición de servicio y siendo fiel a los objetivos que le señalan sus estatutos, el BID, a mi juicio, prosiguió el diciendo, es pieza fundamental en este nuevo rumbo que deseamos imprimirle a las relaciones interamericanas".

Siguiéndole en el uso de la palabra, el Presidente del Banco, Sr. Ortíz Mena, presentó a la Asamblea de Gobernadores de la institución, el balance de las actividades de la misma durante los tres primeros años del ciclo programático 1979-1982.

De dicha evaluación son dignos de mencionarse aquí tres de los varios puntos tratados, relacionándose los demás con el funcionamiento interno del Banco.

I. Apoyo del Banco al Desarrollo de América Latina

En lo referente a las actividades de financiamiento, el Banco, a juicio de su Presidente, desarrolló en 1981, la actividad crediticia más alta en su historia, al autorizar 81 préstamos por valor de casi 2.500 millones de dólares (con un monto ya desembolsado de 1.542 millones), superando en cerca del 8% la cifra registrada en el año anterior. Con ello, al finalizarse los tres primeros años del ciclo programático 1979-1982, se elevó a más de 20.000 millones de dólares el monto total acumulado de préstamos del Banco desde su creación. Dichos

préstamos ayudaron a financiar proyectos prioritarios de desarrollo socio-económico cuyo costo total se estima cercano a 80.000 millones. Del monto desembolsado, el 37% se canalizó hacia los países de menor desarrollo relativo y los de mercado limitado, recibiendo estos, además, el 83% de los préstamos concesionarios otorgados en recursos de libre convertibilidad con cargo al Fondo para Operaciones Especiales. A lo anterior cabe sumar el monto de 41 millones de dólares, sin requerimiento de reembolso, comprometidos por el Banco en proyectos de cooperación técnica. Finalmente, destaca el inicio de nuevos programas como el co-financiamiento del sector privado que ascendió a 513 millones de dólares en 1981, y el refuerzo a la capacidad institucional y de gestión de los países para acometer más eficazmente la programación de sus planes de desarrollo.

Al analizar el comportamiento de la economía latinoamericana durante el período 1960-1980 y sus probables tendencias a corto plazo, el Sr. Ortiz Mena consignó que en los decenios de 1960 y 1970 se triplicó el producto bruto de la región, alcanzando éste a unos 545 mil millones de dólares en 1980. Tal progreso encubre, sin embargo, ritmos dispares de crecimiento según los subperíodos considerados. Así la tasa de crecimiento anual del producto superior al 7% que se logró en el período 1969-1974, se redujo a 4.5% en el sexenio final 1975-1981, contribuyendo especialmente a ese debilitamiento la segunda alza extraordinaria de los precios del petróleo en 1979-1980.

Aún más importante es el relativo estancamiento económico registrado en 1981, al cual escaparon solo México y Paraguay. Estos países lograron sostener sus tendencias de crecimiento económico a largo plazo, básicamente como resultado ya sea del aumento en la explotación de petróleo o bien del desarrollo de importantes inversiones en energía.

Durante el mismo año, el crecimiento insuficiente de los ingresos de exportación, unido al aumento de los pagos de amortización de la deuda y al alza de los tipos de interés, significaron para la mayoría de los países, incrementos substanciales del coeficiente de servicio de la deuda externa. En razón de ello, se calcula que, en 1981, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de la región se situó alrededor de 34.000 millones de dólares, en comparación con 18.000 millones en 1978.

En la Cuenca del Caribe, donde se encuentra la mayoría de los países latinoamericanos de menor desarrollo relativo, los resultados económicos de 1981 fueron aún más desfavorables. Salvo Colombia, México y Venezuela, la economía de los 13 países restantes, miembros del Banco ubicados en esa zona, se vio afectada una vez más, por bajas de la actividad económica o por un escaso aumento, o incluso descenso, de los ingresos de exportación. Aún más, en 9 de esos países, el ingreso per capita registró bajas significativas.

"Contemplándose las perspectivas económicas de la región para 1982, dijo el Presidente del BID, ellas no pueden considerarse con optimismo, incluso en los países exportadores de petróleo. Aún suponiendo una ligera recuperación económica hacia fines de 1982 en los países industrializados, los ingresos de la región por concepto de exportaciones pueden seguir siendo bajos. Por su parte, el servicio de la deuda externa continuará absorbiendo una elevada proporción de esos ingresos".

Debido a las políticas de reajuste contempladas en la mayoría de los países del area, no se vé significativo mejoramiento del ritmo de crecimiento económico, en comparación con el año anterior.

Para habilitar la institución para hacer frente a las necesidades crecientes de asistencia financiera, en el futuro inmediato, el Banco está estudiando ciertos mecanismos, tales como por ejemplo la creación del Fondo Multinacional para el Desarrollo Industrial. De todos modos, mayor trascendencia para el futuro de América Latina, revista la consideración del Sexto Aumento General de los Recursos del Banco cuyas negociaciones comienzan a concretarse.

II. Observaciones de algunos Gobernadores del Banco

Hablando por los Estados Unidos, Beryl W. Sprinkel, Subsecretario del Tesoro para Asuntos Monetarios, dijo que dentro del contexto del sexto aumento de recursos del Banco, su gobierno planteará la inclusión de varias recomendaciones de la reciente definición de la política de participación de su país en los bancos multilaterales de desarrollo (BMD).

Los objetivos básicos contemplados por su gobierno en el marco de dicha política son tres:

- El primero destaca una mayor participación del sector privado. Al respecto su gobierno preve un mayor énfasis en el papel del BID, como catalizador de la inversión privada a través del co-financiamiento.
- En el segundo punto, él señaló la conveniencia de canalizar los recursos hacia aquellos países que más los necesitan y que han demostrado voluntad y aptitud para efectuar el mejor uso de dichos recursos. Dijo Sprinkel, al respecto, que los países miembros prestatarios, de más altos ingresos, deben reducir su dependencia del capital del BID y recurrir crecientemente a los mercados privados, en los cuales ya han demostrado su capacidad de crédito.

- Finalmente, concluyó enfatizando que el gobierno de los Estados Unidos cree que existe un considerable potencial para la expansión de los programas de préstamos del Banco, sin requerir una contribución irreal directa de los países miembros. Subrayó la necesidad creciente de uso por los prestatarios de altos ingresos, de las contribuciones y suscripciones que respaldan los bonos del BID. Además, dijo que, frente a la retención de ganancias suministrada por altos niveles de reservas acumuladas, el argumento en favor de una alta proporción de pagos en capital, se torna menos convincente.

Esta posición de los Estados Unidos fué severamente criticada por los países latinoamericanos de mayor desarrollo relativo: Argentina, Brasil, México, a los que se sumó Perú. La actitud de ellos envuelve un claro reconocimiento de la responsabilidad que sienten en cuanto a incrementar su apoyo y contribución directa en beneficio de los países menos favorecidos, dentro de un marco de crecimiento general de las actividades de la institución en que todos los países tengan acceso al apoyo de la misma. Esa posición de los tres países mencionados, se recogió en una declaración tripartita, la que bajo el título de Sugerencias, se reproduce textualmente a continuación, dada su importancia.

SUGERENCIAS

1. Aceptación del principio de que es necesario un aumento de recursos que le permita al BID llevar a cabo un programa de préstamos, en monedas convertibles, por un valor de US\$14.321 millones, o sea, con una tasa anual de crecimiento nominal acumulativa de 18% por año, y un capital pagadero en efectivo de 7,5% como condición esencial para que pueda continuar apoyando eficazmente el desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe.

2. Establecimiento de factores diferenciales de convertibilidad para las suscripciones de capital pagadero en efectivo de los países en desarrollo, de la siguiente forma:
 - Grupo "A" 100%
 - Grupo "B" 75%
 - Grupo "C" 50%
 - Grupo "D" 25%
3. Adopción de una actitud realista en cuanto a la distribución, en acciones de los capitales ordinario y/o interregional, de las suscripciones de capital pagadero en efectivo y exigible en el aumento referido, de forma que le permita al Banco - atendiendo a los requisitos y condiciones del mercado - obtener la mejor utilización de los recursos puestos de ese modo a su disposición por los países miembros desarrollados y en desarrollo.
4. Aceptación del principio de que, con la mira de la progresiva eliminación de los desniveles existentes entre los países en desarrollo de la región es imprescindible asegurar, por lo menos a los de menor desarrollo relativo (Grupo "D") y de mercado limitado (Grupo "C"), recursos suficientes en condiciones de concesionalidad, a pesar de reconocer, en ese aspecto, unos diferentes niveles de costo en función de las respectivas etapas de desarrollo. A ese fin parece adecuado destinar para los préstamos concesionarios a esos países, en el cuatrienio 1983-1986, una cuantía en monedas convertibles equivalente a US\$2.363 millones, estableciendo una clasificación para esa concesionalidad, en la siguiente forma:
 - a) préstamos con recursos del FOE, en las condiciones actualmente vigentes, en un mínimo de US\$500 millones, que se otorgarían exclusivamente a los países del Grupo "D" para financiar proyectos en beneficio directo de los grupos de bajos ingresos de la población;
 - b) préstamos con recursos de capital, concedidos mediante el mecanismo denominado "Facilidad de Financiamiento Intermedio" (FFI) al cual se refieren los párrafos 1.02, 2.01 y 2.02 del documento CA-189, con un diferencial de cinco puntos por debajo de la tasa nominal de interés del Banco, por un valor de US\$1.863 millones, que se otorgarían exclusivamente a los países de los Grupos "D" y "C".

Para solventar ese diferencial de la tasa de interés se crearía un fondo contable en la FFI al cual se transferirían recursos del aumento del FOE por un total, en monedas convertibles, de US\$632 millones, a fondo perdido.

Por lo antes expuesto, los recursos destinados a los préstamos mencionados en el apartado a) anterior y al fondo contable de la FFI ascenderían, en monedas convertibles, a US\$2.363 millones, con lo cual

- teniendo en cuenta la previsión de recuperaciones y cancelaciones en el cuatrienio 1983-1986, por un valor total de US\$316 millones - el aumento FOE no debería ser inferior a US\$816 millones.

5. Reconocimiento de que existe, en los países miembros de mayor desarrollo relativo, una acendrada solidaridad para con los demás países miembros en desarrollo y que, en consecuencia, pese a los problemas económicos y financieros que encaran, sería posible recurrir a ellos para una mayor participación en el proceso del apoyo a sus vecinos de la región. Ese apoyo, dentro del esquema que ahora se propone, se podrá eventualmente traducir en mayores aportes financieros, en monedas convertibles, al aumento del FOE, de forma tal:
 - a) que los países del Grupo "A" eleven los porcentajes de sus contribuciones, de modo de cubrir las contribuciones que normalmente serían efectuadas por los países de los Grupos "C" y "D" (quedando éstos así dispensados de cualquier aporte al FOE), asumiendo los primeros, además, el compromiso de hacerlo en monedas de libre convertibilidad;
 - b) que los países del Grupo "B" efectúen también sus contribuciones en monedas de libre convertibilidad, de manera que el aumento del FOE, en la Sexta Reposición, no contenga componente alguno de monedas no convertibles.
6. Admisión del principio de que todos los países latinoamericanos y del Caribe - incluido los de mayor desarrollo relativo que todavía encaran serios problemas en sus estructuras económica y social - necesitan una creciente asistencia financiera del Bancó, a pesar de estar dispuestos a cargar con unos mayores costos efectivos, derivados de sus mayores aportes en monedas convertibles al capital del Banco y al FOE, en función de sus diferentes etapas de desarrollo. En ese sentido, el programa de préstamos que se sugiere para el período de la Sexta Reposición deberá atender a todos equitativamente, respetando, en líneas generales, la misma distribución relativa acordada para la Quinta Reposición de Recursos, con reserva del derecho señalado por el Gobernador por Venezuela de volver ese país miembro a recibir préstamos como país en desarrollo que también es.

Estas son, pues, señores Gobernadores, las sugerencias que la delegación brasileña somete a la consideración de los Gobernadores, en el intervalo entre la presente reunión y la próxima reunión del Comité, que deberá celebrarse en Berlín en el mes de julio venidero.

En cuanto a las negociaciones de la Sexta Reposición de Recursos y las decisiones sobre su cuantía, composición y condiciones del aporte de esos recursos, los gobernadores en su gran mayoría manifestaron un amplio reconocimiento de la necesidad de incrementar la base de recursos del Banco. Concordando con la posición ya señalada de los países latinoamericanos de mayor desarrollo relativo, Alemania y Canadá, entre otros, señalaron la necesidad de efectuar un incremento real de los recursos del Banco, inclusive de la parte del capital pagado.

Este aumento, a juicio de ellos, es un requisito aún más importante para acometer adecuadamente la tarea de movilizar recursos adicionales hacia América Latina. Una tarea complementaria de la anterior, agregaron los gobernadores por Estados Unidos y Paraguay, consistiría en la movilización de recursos financieros del sector privado. Al respecto, el gobernador por Venezuela manifestó satisfacción por los avances logrados en el exámen de la constitución de un Fondo Multinacional para estos fines.

A ese punto de las intervenciones, la mayoría de los gobernadores anotaron la necesidad de incrementar además de los recursos convencionales, los fondos concesionales y de asegurar su canalización preferente en favor de los países de menores ingresos y de los proyectos de inversión social. La necesidad de esos fondos fué claramente subrayada por los gobernadores por Alemania, El Salvador y la República Dominicana.

Pasando a los aspectos institucionales del Banco, los gobernadores por Canadá y Finlandia, entre otros, indicaron la conveniencia para la institución de avanzar en el perfeccionamiento de los mecanismos de

programación de sus operaciones. Añadieron al respecto, los gobernadores por Italia y Dinamarca, que deberían continuarse perfeccionando las metodologías para la evaluación ex-ante y ex-post de las operaciones, todo ello enmarcado en un sostenido esfuerzo por mejorar los procesos administrativos y operativos del Banco.

* * *

P.S. Un juego completo de documentos, folletos relacionados con la XXIII Reunión está disponible en la Biblioteca de CEPAL en Santiago.